

**ACTA No. 001**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE \_\_VALENCIA\_\_\_\_ DEL DEPARTAMENTO DE \_\_CORDOBA\_\_\_\_, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.**

El día 22 del mes de marzo del año 2024, siendo las 4.30 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Valencia para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Valencia del departamento de Córdoba, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las \_\_4,30 pm\_ se da comienzo a la reunión; el señor/señora \_Yaneth Galvis Martinez\_\_\_\_, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de \_Valencia\_\_\_\_\_, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
CESAR LUIS NISPERUZA GALUIS	1003 464 478
Celso Estrella Benítez	50570 645
Nerys GARCIA URANGO	50 867 752
Mani Flor Reyes	1003 464 444
Dora Nisperuza Martínez	50859138
Reomir Nisperuza Martínez	10 900 865
Lenis Correa Avila	50570 800
Leidy Catalina Hernández	32 252 018
Nancy Hernández Junior	508 60 973
Adalberto Ramos	Adalberto Ramos

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Nery Esther Garay Vega	1068 806 183	0
Camila Mestra Nisperuza	1003 466 518	0
Nerys GARCIA URANGO	50861 752	8
Reomir Nisperuza Martínez	10 900 865	5

Maria Reyes Florer	1003466-444	3
Celia Zubala Benitez	50570645	4
Denis Nisperuza Martin	10900865	4

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Nervyr GARCIA U	Presidente	50861752	B1 San Jose	3137304738
Maria Reyes Florer	Vicepresidente	1003466444	B1 bular	3213177827
Denis Nisperuza M.	Secretaria	50570645	B1 B. Jugual	3043563817
Celia Zubala Benitez	Vocal	50570645	B1 seis de Enero	3212485588
Reomir Nisperuza M	Vocal I	10900865	B1 seis de Enero	3112968193

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 5,30 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 22 del mes de marzo del año 2024.

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Yaqueline Magonlon	1067854273	3217769392	Yaqueline M
CESAR LUIS NISPERUZA	1003461418	3007581385	Cesar Luis

Camilo Mestru	1003466518	311311163	Camilo Mestru
Juana Martinez Julio	50974960	3146372569	Juana Martinez
Adolfo Barros Tordecilla	10940179	3205308291	Adolfo Barros
Irene Gonzalez Diaz	26230586	3145383669	Irene Gonzalez
Yemy ARDENAS	50572825	324909233	Yemy ARDENAS
Adis lenis Soto Mendoza	25785891	3227318913	Adis Soto Mendoza
Merlis Bonquet Torres	50861913	3135918034	Merlis Bonquet Torres
Georgina Garcia Olea	26249926	3135340251	Georgina Garcia
Luis Carlos Coneo	10897164	3237457697	Luis Carlos Coneo
Benedicta Tapia Monjuma	50859254	3148443024	Benedicta Tapia